

MIRGOR AGRO S.A.U.

MIÑONES 2177 PLANTA BAJA

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.)

PRESIDENTE

Guillermo Reda

VICEPRESIDENTE

José Luis Alonso

DIRECTOR TITULAR

Wenceslao McCormick

DIRECTOR SUPLENTE

Martin Basile Lacoste

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Mario Volman

Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal

Dr. Hugo Kaplan

Dr. Gastón Malvarez

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores Directores de
MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.)
CUIT N°: 30-50927612-5
Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables de períodos intermedio.

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de MIRGOR AGRO S.A.U., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025.
- b. Estado de resultados correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.
- d. Estado de flujo de efectivo correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.
- e. Notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por el contador Gabriel Rodríguez (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.) quien emitió su informe de revisión de fecha 7 de mayo de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los Auditores Externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como "procedimientos analíticos de evaluación de riesgos" y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos de las diversas áreas de la Sociedad, que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de MIRGOR AGRO S.A.U. correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Ley General de Sociedades y de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de marzo de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$746.646 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Excepto por lo mencionado en la Nota 7, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de mayo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

MIRGOR AGRO S.A.U.

Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

(C.U.I.T.: 30-50927612-5)

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de MIRGOR AGRO S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ) que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1. no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Excepto por lo mencionado en la Nota 7, los estados contables mencionados en el párrafo 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de marzo de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 746.646 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de mayo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL RODRIGUEZ
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 43, POR EL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025.

Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 27 de diciembre de 1982.
- Última modificación: 8 de agosto de 2024.

Número de registro de la Inspección General de Justicia (IGJ): 90.169.

Fecha de finalización del plazo de duración: 27 de diciembre de 2081.

Datos de la sociedad controlante (Nota 1)

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 4.

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto.

31/03/2025	31/12/2024
Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
44.965	44.965

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/03/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 3	2.933	13.072
Créditos por ventas - Nota 3	633.515	29.435
Créditos fiscales - Nota 3	4.095.205	1.525.338
Otros créditos - Nota 3	23.338	69.715
Bienes de cambio - Nota 3	6.958.184	1.293.570
Activos biológicos - Nota 3	5.413.239	7.245.928
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	17.126.414	10.177.058
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos biológicos - Nota 3	140.264	130.790
Bienes de uso - Anexo A	11.999.559	7.868.783
Otros activos	5.021	5.021
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	12.144.844	8.004.594
TOTAL DEL ACTIVO	29.271.258	18.181.652
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales - Nota 3	1.926.021	2.414.445
Anticipos de clientes - Nota 3	6.014.025	-
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3	22.983	17.361
Otras deudas - Nota 3	21.728.086	15.449.082
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE	29.691.115	17.880.888
TOTAL DEL PASIVO	29.691.115	17.880.888
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	(419.857)	300.764
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	29.271.258	18.181.652

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 7/05/2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/03/2025	31/03/2024
Producción agropecuaria	2.709.986	83.976
Costo de producción agropecuaria - Anexo F	(2.696.268)	(185.939)
Subtotal	13.718	(101.963)
Ventas netas	9.281.713	151.441
Costo de los bienes vendidos - Anexo F	(9.124.557)	(122.714)
Subtotal	157.156	28.727
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	170.874	(73.236)
Resultado por valuación de los activos a su valor neto de realización - Anexo F	370.527	(86.861)
Gastos de administración - Anexo H	(201.966)	(19.992)
Gastos de comercialización - Anexo H	(688.200)	(6.962)
Resultados financieros y por tenencia, netos - Nota 3	(371.794)	(179.056)
Otros egresos, netos	(62)	(209.567)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(720.621)	(575.674)
Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)	-	73.703
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	(720.621)	(501.971)

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Detalle	31/03/2025							31/03/2024
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total
	Capital suscripto	Ajuste del capital	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total	
				Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	44.965	428.674	473.639	1.339	988.281	(1.162.495)	300.764	1.934.121
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	(720.621)	(720.621)	(501.971)
Saldos al 31 de marzo de 2025	44.965	428.674	473.639	1.339	988.281	(1.883.116)	(419.857)	
Saldos al 31 de marzo de 2024	44.965	428.674	473.639	1.339	988.281	(31.109)		1.432.150

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/03/2025	31/03/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.072	2.866
Efectivo al cierre del período	2.933	1.924
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(10.139)	(942)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Pérdida neta del período	(720.621)	(501.971)
Impuesto a las ganancias devengado	-	(73.703)
Resultado venta de bienes de uso	-	7.397
RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo	7.617	563
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Depreciación de bienes de uso - Anexo A	9.875	11.300
Resultado por tenencia de bienes de cambio	98.299	123.542
Resultado por valuación de los activos biológicos a su valor neto de realización	(370.527)	86.861
<u>Variación en activos y pasivos operativos:</u>		
Aumento neto de créditos por venta	(604.080)	(113.584)
Aumento neto de bienes de cambio	(5.762.913)	(134.331)
Disminución neta de activos biológicos	2.193.742	831.034
Disminución (Aumento) neto de otros créditos	46.377	(186.985)
Aumento neto de otros activos	-	2.344
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales	(488.424)	1.389
Aumento neto anticipo de clientes	6.014.025	-
Disminución neta de créditos y deudas fiscales	(2.564.245)	(24.288)
Aumento neto de otros pasivos	-	367.951
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO) GENERADO POR EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(2.140.875)	397.519
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición de Bienes de uso	(4.140.651)	(397.898)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.140.651)	(397.898)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Aumento neto de otros créditos y pasivos con sociedades relacionadas	6.279.004	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.279.004	-
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	(7.617)	(563)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(10.139)	(942)

(1) Considerando como efectivo a caja y bancos.

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

MIRGOR AGRO S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida en el año 1982 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos en todas sus etapas.

El 10 de marzo de 2023 la totalidad del paquete accionario fue adquirido por Mirgor S.A.C.I.F.I.A., a cuyo grupo económico empezó a pertenecer desde ese momento. En esa misma fecha, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó el cambio de denominación social y forma societaria, de Sauceco S.A. a Mirgor Agro S.A.U., y la fecha de cierre de ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año. Dichas decisiones, se encuentran inscriptas en la Inspección General de Justicia. Asimismo el Directorio de la Sociedad resolvió la modificación de la sede social de San Martín 683 Piso 4 “C” a Miñones 2177 Planta Baja, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

1. las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
2. las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (2) precedente.

Adicionalmente, cabe mencionar que por medio de la Resolución P. N° 460/2024, se aprobó la adopción de la Resolución Técnica N° 59 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Aclaraciones Previas a la Implementación de la Resolución Técnica N° 54”. Dicha Resolución tendrá vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio. A la fecha de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra analizando los efectos de la implementación de dicha norma, siendo el principal la adopción de la opción de medición de los inventarios a su costo reexpresado.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción (Ver nota 2.d).

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos-

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

b) Unidad de medida

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

(a) *Entorno económico y marco normativo*

Los estados contables al 31 de marzo de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 “in fine” de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.
- iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- v. La Resolución C.D. N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- vi. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 8,57% en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

(b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos de los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposición por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presentan en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

(f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de las variaciones del efectivo” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

c) Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y bancos:
 - En moneda nacional: a su valor nominal.
- Créditos y deudas:
 - En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio que se informa, en caso que correspondiera.
 - En moneda extranjera: incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cancelación. Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio que se informa aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período o ejercicio que se informa. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
 - Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales descontados a su valor actual se devengan en los períodos en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada período o ejercicio que se informa no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.
- Instrumentos financieros: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros de cobertura durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024.
- Bienes de cambio:
 - Insumos y Semillas: han sido medidos a su costo de reposición al cierre de cada período o ejercicio que se informa.
 - Cereales y Oleaginosas: han sido medidos a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización
- Activos biológicos:
 - En desarrollo
 - Sementeras:
 - que al cierre del periodo o ejercicio se encuentran en su etapa inicial de su desarrollo: han sido valuadas a su costo de reposición a la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio según corresponda.
 - que al cierre del periodo o ejercicio se encuentran en un grado avanzado de su desarrollo biológico: han sido valuadas al valor actual neto de los flujos de fondos futuros descontados asociados al desarrollo del cultivo implantado, según la estimación efectuada por el Directorio de la Sociedad con la asistencia de ingenieros agrónomos.
 - Haciendas: han sido medidas a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.
 - En producción

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Haciendas: han sido medidas a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.
- Bienes de uso:
 - Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones, reexpresados en moneda homogénea, según corresponda, acumuladas hasta el cierre de cada período o ejercicio que se informa.
 - Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta sobre los saldos de bienes de uso reexpresados, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada.
 - La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.
 - El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable.
 - La evolución de estos bienes se expone en el Anexo A.
- Otros activos
 - Hacienda: a su costo incurrido reexpresado en moneda homogénea.
- Cuentas de patrimonio neto:
 - Se encuentran valuadas a su valor nominal reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.b.
- Cuentas de resultados:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
 - Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.
 - Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros, b) las diferencias de cambio c) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas d) los resultados por tenencia de bienes de cambio e) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y f) los resultados generados por las inversiones temporarias. Dichos resultados han sido expresados segregando los efectos de la inflación.
- Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:
- La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.
- Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>		<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>Sobre el excedente de \$</u>
<u>Mas de \$</u>	<u>A \$</u>			
-	101.679.575	-	25%	-
101.679.575	1.016.795.757	25.419.893	30%	101.679.575
1.016.795.757	En adelante	299.954.747	35%	1.016.795.752

- (b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- (c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31/03/2025		31/03/2024	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias
Variación neta de las diferencias temporarias	(187.124)	-	(48.554)	73.703
Quebranto acumulado	326.256	-	-	-
Previsión para desvalorización por impuesto a las ganancias diferido	(139.132)	-	-	-
Saldo al cierre del período	-	-	(48.554)	73.703

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada período, es la siguiente:

	31/03/2025	31/12/2023
Resultado integral neto del período antes de impuesto a las ganancias	(720.621)	(575.674)
Tasa teórica (a)	25%	25%
A la tasa legal de impuestos	180.155	143.919
Diferencias permanentes (b)	(41.023)	(70.216)
Cargo previsión por desvalorización por impuesto a las ganancias diferido	(139.132)	-
Impuesto a las ganancias del período	-	73.703

- (a) Se aplica para el período el primer tramo de la escala del impuesto a las ganancias.
- (b) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del período correspondiente a la diferencia de cambio generada por la tenencia en moneda extranjera.

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se expone a continuación:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

	31/03/2025	31/12/2024
Diferencias temporarias		
Sementera	(177.015)	(29.069)
Hacienda	(7.579)	(19.664)
Insumos	(2.530)	(2.530)
Quebranto impositivo	326.256	478.665
Previsión para desvalorización	(139.132)	(427.402)
	-	-

d) Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.a) y considerando que los estados contables al 31 de marzo de 2025 han sido preparados de acuerdo con las NCP, la sociedad ha efectuado las conciliaciones de patrimonio neto y resultado del período o ejercicio entre dichas normas y las resultantes de aplicar la R.T. N° 26 (N.I.I.F.), conforme lo requerido por la R.G. N° 622 de la C.N.V.:

NOTA 2 d.

	Patrimonio neto (1)
Patrimonio neto al 31 de marzo 2025 según NCP	(419.857)
Inventarios	2.632
Impuesto diferido sobre activos no depreciables	(503.024)
NIIF 16	14.175
Patrimonio neto al 31 de marzo de 2025 según NIIF	(906.074)
	Pérdida neta del período (1)
Resultado neto según NCP al 31 de marzo de 2025	(720.621)
Inventarios	(10.178)
Impuesto diferido sobre activos no depreciables	(143.660)
NIIF 16	14.175
Resultado integral neto según NIIF al 31 de marzo de 2025	(860.284)

(1) No existen participaciones no controladas para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.IA.

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 31 de marzo de 2025, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2.c:

- Los insumos fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Insumos: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.

B. Impuesto diferido sobre activos no depreciables

Conforme la NCP vigente, la sociedad no reconoce la diferencia surgida de la aplicación de la RT 6 en los terrenos en los que sea improbable que las diferencias temporarias se reversen en un futuro previsible.

Conforme la NIC 12 la medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	403	309
Bancos en moneda nacional	2.530	12.763
	<u>2.933</u>	<u>13.072</u>
Créditos por venta		
Deudores por venta en moneda nacional	633.515	29.435
	<u>633.515</u>	<u>29.435</u>
Créditos fiscales		
Crédito impuesto al valor agregado	2.286.488	1.488.767
Retenciones y percepciones por impuesto a las ganancias	94.123	11.607
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	32.270	6.527
Reintegros por exportación	1.603.944	-
Otros créditos	78.380	18.437
	<u>4.095.205</u>	<u>1.525.338</u>
Otros créditos		
Seguros - Anexo G	1.389	12.631
Préstamos y adelantos al personal	32	35
Anticipos de aduana	1.593	56.310
Reintegros por exportación en moneda extranjera - Anexo G	19.983	-
Diversos	341	739
	<u>23.338</u>	<u>69.715</u>
Bienes de cambio		
Cereales y oleaginosas	6.758.787	1.184.422
Insumos	128.493	109.148
Anticipo a proveedores	70.904	-
	<u>6.958.184</u>	<u>1.293.570</u>
Activos biológicos		
En desarrollo		
Sementeras	5.382.095	7.163.575
Hacienda	21.085	71.018
En producción		
Hacienda	10.059	11.335
	<u>5.413.239</u>	<u>7.245.928</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

ACTIVO NO CORRIENTE	31/03/2025	31/12/2024
Créditos fiscales		
Crédito por impuesto a las ganancias diferido - Nota 2.c)	139.132	427.402
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias	<u>(139.132)</u>	<u>(427.402)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos biológicos		
En desarrollo		
Hacienda	22.915	16.053
En producción		
Hacienda	<u>117.349</u>	<u>114.737</u>
	<u>140.264</u>	<u>130.790</u>
PASIVO CORRIENTE	31/03/2025	31/12/2024
Deudas comerciales		
Proveedores en moneda nacional	393.978	630.635
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	<u>1.532.043</u>	<u>1.783.810</u>
	<u>1.926.021</u>	<u>2.414.445</u>
Anticipo de clientes		
Anticipo de clientes	6.014.025	-
	<u>6.014.025</u>	<u>-</u>
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales		
Sueldos y cargas sociales a pagar	1.330	3.566
Provisión para vacaciones	1.446	1.732
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones y percepciones	8.805	-
Otras deudas fiscales	<u>11.402</u>	<u>12.063</u>
	<u>22.983</u>	<u>17.361</u>
Otras deudas		
Partes relacionadas - Nota 5	21.728.086	15.449.082
	<u>21.728.086</u>	<u>15.449.082</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

	31/03/2025	31/03/2024
Ventas netas		
Ventas netas exportación de cereales y oleaginosas	5.881.573	-
Ventas netas mercado local de cereales y oleaginosas	3.304.280	-
Ventas netas de hacienda	79.680	151.441
Ingresos por consignación	16.180	-
	<u>9.281.713</u>	<u>151.441</u>
Resultados financieros		
Diferencia de cambio	(80.610)	26.549
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(98.299)	(123.542)
Intereses financieros	(247.261)	255.335
Valor actual	(806.521)	(109.168)
RECPAM	833.794	(228.230)
Resultado de inversiones temporarias	27.103	-
	<u>(371.794)</u>	<u>(179.056)</u>

NOTA 4 – ESTADO DE CAPITAL Y PATRIMONIO NETO

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ se informa que el estado de capitales al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31/03/2025	31/12/2024
	Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto.	44.965	44.965

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada período o ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Al 31 de marzo de 2025, el patrimonio neto negativo y las pérdidas acumuladas exceden el importe del capital social, situación que la encuadra en una de las causales de disolución previstas en el artículo N° 94 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y en la causal de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo N° 206 de dicha ley.

En la próxima Asamblea de accionistas, Mirgor Agro, deberá realizar y/o causar la realización de todos los actos necesarios a efectos de revertir la situación patrimonial negativa. Asimismo, la dirección de la sociedad controlante ha manifestado su compromiso de continuar soportando financieramente a sus subsidiarias y de tomar las acciones necesarias para permitirle cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades en lo que respecta a mantener ciertas ecuaciones patrimoniales.

NOTA 5 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos con las sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Otros pasivos		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	21.728.086	15.449.082
Total	<u>21.728.086</u>	<u>15.449.082</u>

Las transacciones con las sociedades relacionadas por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>Ganancia (Pérdida)</u>	
	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas	(7.464.791)	(1.573.267)

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 6 – CONTEXTO ECONÓMICO

La reactivación económica observada desde la segunda mitad de 2024 se prolongó en el inicio de 2025, respaldando una proyección de crecimiento de 5,5% este año, sustentada en una recuperación del consumo y el incremento de la inversión, aunque heterogénea entre sectores.

Tras acuerdos con el FMI, Argentina recibirá USD 23.100 millones de libre disponibilidad durante 2025, con el objetivo de reforzar al Banco Central mediante el canje de Letras Intransferibles y enfrentar eventuales presiones cambiarias.

Simultáneamente con el anuncio de este Acuerdo, el Gobierno comunicó su decisión de a partir del 14 de abril de 2025 levantar el cepo cambiario, eliminando gran parte de las restricciones existentes para el acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) para las empresas y la totalidad de personas físicas.

No obstante, la recuperación de la actividad y salarios reales, junto con ajustes pendientes en precios regulados, impondrán ciertos límites a la velocidad de la desinflación.

Estas acciones reflejan un compromiso del gobierno por estabilizar la economía, fomentar la inversión y mejorar la situación fiscal del país en un contexto de desafíos económicos.

NOTA 7 – REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad correspondientes al período marzo 2024 a marzo 2025 surgen de registros contables computarizados que no han sido transcriptos en el Libro Diario por razones de índole administrativa.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO “A”

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciaciones					Neto resultante 31/03/2025	Neto resultante 31/12/2024
					Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre		
Terrenos, campos y fincas	1.437.210	-	-	1.437.210	-	-	-	-	-	1.437.210	1.437.210
Rodados	200.244	13.397	-	213.641	101.205	20%	7.667	-	108.872	104.769	99.039
Instalaciones	-	21.606	-	21.606	-	-	366	-	366	21.240	-
Maq. equipos y herramientas	59.950	-	-	59.950	9.298	10%	1.473	-	10.771	49.179	50.652
Obra en curso y anticipo	6.270.436	4.105.648	-	10.376.084	-	-	-	-	-	10.376.084	6.270.436
Hacienda reproductores	12.814	-	-	12.814	1.368	7%	369	-	1.737	11.077	11.446
Total 31/03/2025	7.980.654	4.140.651	-	12.121.305	111.871	-	9.875	-	121.746	11.999.559	-
Total 31/12/2024	1.707.756	6.279.528	(6.630)	7.980.654	59.921	-	52.846	(896)	111.871	-	7.868.783

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 7/05/2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "E"

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del período		Saldos al cierre
		RECPAM	Variación	
Deducidas del activo no corriente: Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	427.402	(33.734)	(254.536) (1)	139.132
Total 31/03/2025	427.402	(33.734)	(254.536)	139.132
Total 31/12/2024	-	-	427.402	427.402

(1) Imputado al rubro "Impuesto a las ganancias", del estado de resultados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO F

COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y BIENES VENDIDOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

	Producción		Bienes de cambio	Totales al 31.03.2025	Totales al 31.03.2024
	Granos	Hacienda			
Existencias al comienzo del ejercicio - Nota 3	7.163.575	213.143	1.293.570	8.670.288	1.453.533
Ingresos y egresos del ejercicio					
-Compras de insumos	801.856	-	11.820.005	12.621.861	64.617
-Costo de producción - Anexo H	42.462	15.687	-	58.149	80.107
-Producción agropecuaria (*)	2.687.676	22.310	-	2.709.986	83.976
-Sinistro	-	-	-	-	(468.618)
Alta (Baja) por cosecha	(2.632.893)	-	2.632.893	-	-
Venta de hacienda	-	(69.428)	69.428	-	-
Resultado por tenencia					
-por valuación de Bienes de Cambio a valor neto de realización (1)	-	5.383	365.144	370.527	(86.861)
-por valuación de Bienes de Cambio a costo de reposición (2)	-	-	(98.299)	(98.299)	(123.542)
Existencia al cierre del período - Nota 3	5.382.095	171.408	6.958.184	12.511.687	694.561
Costo de producción agropecuaria y bienes vendidos	2.680.581	15.687	9.124.557	11.820.825	308.653

(1) Se expone en el Estado de Resultados en la línea Resultado por valuación de los activos biológicos a su valor neto de realización.

(2) Se expone en Resultados financieros y por tenencia (Nota 3)

(*) Incluye ingreso por crecimiento vegetativo.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO “G”

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)	Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos 31/03/2025	Montos en miles de pesos 31/12/2024
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
-Otros Créditos				
Seguros a devengar	USD 1	1071,0	1.388	12.631
Reintegros de exportación	USD 19	1071,0	19.983	-
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y ACTIVO			21.371	12.631
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
- Deudas comerciales				
Proveedores	USD 1.426	1074,0	1.532.043	1.783.810
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y PASIVO			1.532.043	1.783.810

USD: Dólares estadounidenses

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "H"

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	31/03/2025				31/03/2024
	Costo de producción agropecuaria	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	15.546	-	-	15.546	12.467
Contribuciones y beneficios sociales	5.932	-	-	5.932	4.099
Seguros	3.072	-	-	3.072	3.050
Honorarios	-	18.364	-	18.364	7.374
Gastos de hacienda	755	-	-	755	4.806
Gastos de agricultura	7.620	-	-	7.620	23.747
Alquileres y servicios logísticos	9.417	-	-	9.417	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	36.565	24.771	61.336	10.497
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	147.037	-	147.037	3.017
Depreciación de los bienes de uso	9.875	-	-	9.875	11.300
Mantenimiento	5.592	-	-	5.592	15.147
Transportes, fletes y acarreos	-	-	622.655	622.655	6.066
Gastos de limpieza y vigilancia	251	-	-	251	167
Diversos	89	-	-	89	5.325
Total 31/03/2025	58.149	201.966	688.200	948.315	
Total 31/03/2024	80.108	19.992	6.962		107.062

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 7/05/2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
 Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO I

APERTURA DE CREDITOS Y PASIVOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	31/03/2025	
	Créditos (1)	Deudas (2)
A vencer		
Hasta 3 meses	2.734.151	29.691.115
De 3 a 6 meses	341.422	-
De 6 a 9 meses	1.676.484	-
TOTAL	4.752.057	29.691.115

(1) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.

(2) Los saldos de plazo a vencer de pasivos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización a excepción de las deudas financieras que devengan un interés mensual de 3,33%.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 7/05/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente